

Embarazo y parto en los cronistas de los siglos XVI-XVII

*Fabiola Chávez Hualpa**

Las informaciones que nos brindan las crónicas de los siglos XVI XVII sobre el ciclo vital reproductivo de la mujer son pocas. El mundo femenino andino era apartado, diferente y cerrado para los hombres, más aún si ante sus ojos era un extraño, un intruso como lo fueron los españoles.

Tal vez fue un obstáculo el que no hubiera cronistas mujeres que interrogaran a sus semejantes de este hemisferio tropical y que recogieran las prácticas, las creencias y los conocimientos de las llamadas ‘hijas de la luna’. Ocurrió, en cambio, que la mentalidad de los autores de aquel entonces –en su totalidad hombres– estaba guiada por el *Malleus Maleficarum*: la mujer era la bruja, la hechicera, la influenciada por el diablo, con quien ella establecía pactos. En esta perspectiva, hasta el conocimiento de las hierbas era diabólico.

Aún hoy, tras quinientos años, la mujer andina de las zonas más altas o alejadas mantiene reserva acerca de lo que hace o piensa, sobre todo si es partera o curandera. Las parteras más ancianas recuerdan cuando eran perseguidas por esta práctica. Otras, curanderas, afirman en sus ritos su relación con la luna: “La Aurelia es de la luna [...] luna yo de las nubes [...] Lunita yo me he llamado, luna es ay mi nombre” (Aurelia Chinguela, Huancabamba).

En el presente trabajo exponemos documentos que narran las creencias y prácticas respecto a una parte del ciclo reproductivo de la mujer: el embarazo y el parto. Muchas de estas creencias y prácticas aún están vigentes, lo que puede indicar una continuidad cultural desde tiempos incaicos o preincaicos hasta la fecha..

El material se presenta en orden cronológico; la gran mayoría de manera textual. Debemos destacar las informaciones que nos brindan las *Cartas Annuas*,

* La autora desea agradecer al Archivo Romano de la Sociedad Jesuita por permitirle el acceso a las *Cartas Annuas*, así como a los sacerdotes J. Kleiber y M. Marzal.

del Archivo Romano de la Sociedad Jesuita (ARSI), algunas de ellas de reciente publicación (Polia 1996) y otras inéditas.

Se ha creído necesario agregar algunas notas exponiendo datos etnográficos, aclaraciones de algunos conceptos que aparecen en los documentos y referencias bibliográficas.

I. EL EMBARAZO

A. *Propiciar y evitar el embarazo*

1. Para salir embarazada

PRIMEROS AGUSTINOS

“rogad a Atagaju que no cayga granizo en los maíces y rogalde que me dé mucho maíz y hijos y ovejas, y de todas las cosas que más oviera menester” (Agustinos 3v-4r, 1992: 12).

SANTILLÁN, al referirse la introducción del culto de Pachacámac, afirma:

“La adoración de las guacas, según la relación que parece más cierta, es que es moderna introducción por Topa Inga, [...] le dijo la guaca al inga que su nombre era Pachahc Camahc, que quiere decir el que da ser a la tierra [...] Dijóle también la guaca que tenía 4 hijos, [...] y de aquellas guacas fueron multiplicando muchas más, porque el demonio, que por ellas les hablaba, les hacía creer que parían y les hacía hacer nuevas casas y adoraciones á todos tenían por sus dioses. A unos adoraban como á hombres y á otros como a mujeres y aplicaban sus devociones á cada uno para un género de necesidad: á unas iban para que hiciesen llover, á otras para las sementeras que crezcan y granen, á otras para que las mujeres se empreñen; y así para las demas cosas.” (Santillán 1968: 392-393).

MURÚA

“También usaban y aún vsan de diferentes comfacciones y yerbas, para [...] hazerse preñadas las mugeres, conforme tienen la boluntad o las ocasiones.” (Murúa 1964, t. II: 119)¹.

-
1. Las parteras andinas principalmente, pero también algunas mujeres conocidas como hierbateras, preparan tomas para propiciar el embarazo. Por ejemplo, en Ayabaca es difundido el uso de un tubérculo llamado “papa de la zorra”. Debido a su alta efectividad es considerada peligrosa para la mujer ya que se vuelve muy fecunda. En la ciudad de Piura, se recurre a una pequeñas papas llamadas “cholitos”. Este nombre es dado porque las personas afirman ver rostros de niños en dichas papitas. Estas papitas son ingeridas con otros ingredientes, todos con la finalidad de “alimentar” al útero. Las hierbateras del mercado de Piura aseguran que algunos casos de infertilidad pueden curarse.

Realmente la gama de métodos para lograr un embarazo son numerosas en todo los Andes: fitoterapias, zooterapias y por supuesto prácticas de origen católico (apromesamientos, peticiones, oraciones, etc.).

ARRIAGA menciona una oferta a las Huacas para la procreación:

“Las mujeres, especialmente tenían otro abuso, y es cuando desean tener hijos, toman unas piedras pequeñas cualesquier que sean, y la embuelben y faxan con hilos de lana, y las ofrecen, y dexan junto a alguna piedra grande, a quien reverencian para este efeto. Muchas de estas piedras embueltas como niños hallamos doze leguas de Caxatambo, debaxo de vn peñasco y vnos caciques, que ivan camino, y los encontramos allí junto, nos dixeron, la superstición de estas piedras, todas las quitamos; y las hechamos la cuesta abaxo, esta piedra así embuelta llaman huassa.” (Arriaga 1920: 63-64)².

VILLAGOMES

“Las mujeres especialmente tienen otro abuso, y es cuando desean tener hijos, toman unas piedras pequeñas, cualesquiera que sean, y las envuelven, y fajan con hilos de lana, y las ofrecen, y dejan junto a alguna piedra a quien reverencian para este efecto, esta piedra assi envuelta llaman huassa.” (Villagomes 1919: 173).

COBO

“De la cabega

La cabega es una yerba a manera de llantén, de complejión caliente. Aplícanla los indios a las mujeres enfermas de la madre, comida caliente o puesta en el estómago y también dicen que ayuda a la fecundidad delas mugeres” (Cobo 1964, t. I: 191).

“Del espinco

Esta es una yerba olorosa y tan parecida al trébol [...] Afirman los indios que su pasta hecha con salvia y resina de molle, puesta sobre el ombligo, hace fecunda las mujeres estériles” (1964, t. I: 195).

“De la Vilca

En el Perú llaman vilca a un árbol de la grandeza de un olivo [...] la sustancia que tienen dentro estas pepitas es amarilla y amarga [...] Estímanlas mucho los indios por ser medicinales [...] Y según afirman los indios hacen fecunda a las mujeres” (1964, t. I: 272).

Hay que distinguir dos tipos de espingo, mencionados ya por el mismo Cobo: una hierba y el otro un árbol. En este caso se trataría de la hierba y no el espingo-árbol, usado por los maestros curanderos en sus ritos terapéuticos (Polia 1996, t. II: 380). El árbol es usado también por otros operadores de la medicina tradicional, como las parteras y los santiguadores, en sus prácticas de escupidas y en la cura del ojo, imitando el uso que el curandero le da.

2. En González Holguín, el área semántica de la raíz *huassa* involucra los significados de “atrás”, “de espaldas” y “a escondidas” (GONZÁLEZ HOLGUÍN 1989: 184-5). Cfr., por ejemplo, “Huassanchacuspá, o huasanchaypi rurani. Hazer a escondidas cossas secretamente” (1989: 185). Idénticos significados en Santo Tomás: “Guassa-espaldas de qualquier animal” (SANTO TOMÁS 1951: 287) y “Guassa [...] detras, aduerbio” (1951: 288).

2. Para evitar el embarazo

MURÚA

“También usaban y aún vsan de diferentes comfacciones y yerbas, para ympedir la generación [...] las mugeres, comforme tienen la boluntad o las ocasiones.” (Murúa 1964, t. II: 119).

Pérez Bocanegra, en su “Formulario”, aconseja a los confesores de preguntar sobre si la mujer ha hecho algo para impedir estar embarazada: “As tomado alguna beuida, o comida, para no hazerte preñada, ó para no engendrar?” (Pérez Bocanegra 1631: 195).

B. El embarazo en sí

1. Definiciones

SANTO TOMÁS

“Concebir la hembra.....chichuni.gui. o chichuyauí.gui. o chichuyacuni.gui” (Santo Tomás, D. 1951: 81).

“Engendrar yumacuni.gui” (1951: 24).

“Preñada chichufca, o chíchuc

Preñez chichuy” (1951: 191).

GONÇÁLEZ HOLGUÍN

“Churiyacuni. Engendrar hijos el, o huachani ella” (Gonçález Holguín 1989: 123).

“Huahua runayanñam. Y se engendra la criatura” (ídem).

“Hua huacta tarini, o hapini. Concebir” (1989: 173).

“Chichu preñada o vicçayok o chcuchuncani vicçayoccmicani. Estar preñada (1989: 109).

“Vicçayok, o chcichu. La preñada (1989: 351).

“Runayani. Hazerse hombre en el vientre de la madre...”(1989: 320).

Huahuayoc. Muger que tiene hijos” (1989: 173).

2. La luna y la embarazada

RAMOS GAVILÁN

En el mes del Corayme:

“[...] quatro dias continuos en banquetes, endereçando sus canticos en son de sus dioses, y en particular de la luna llamandola madre; las indias preñadas la invocaban” (Ramos Gavilán 1621: 128-129).

Actualmente, las mujeres andinas consideran que la concepción está influenciada por la luna. En la luna “tierna” (luna en creciente) pueden concebir mellizos/

gemelos, mientras que en la luna “vieja” (luna llena) era la concepción normal de un hijo. Las mujeres más ancianas cuentan que antiguamente ellas regulaban sus relaciones sexuales de acuerdo a la luna.

3. La *uriwa*

Existen referencias sobre la autoctonía de este “síndrome cultural” tan difundido:

PÉREZ BOCANEGRA

“Quando tu criatura buelve el roftro àzia algún mono, ò àzia algun ahorcado, ò àzia algun difunto, y quando tu eftàs preñada, apartas los ojos deftas cofas, ò hazes que las criaturas no lo vean porque remedaran a lo que affi an vifto, y les dara la enfermedad, que llamais Vrichua, ò que pariras con efta enfermedad lo que parieres. Suelas çahumar las criaturas con tierra de fepulturas, ò. aste çahumado a ti, quando eftas preñada con efta tierra, ò. as dicho, que con cierto ovillo de lana, que tefacan del vientre fe te quita a ti, y a tu criatura efta enfermedad.” (Pérez Bocanegra 1631: 138).

4. Abortos

a. Definiciones

SANTO TOMÁS

“Abortar mal parir, mouer xúlluni gui. o (çulluni.gui)

Abortado en efta manera.....xulhifca o çulhifca

Aborton

Abortadura, mal parto.....çulhifca.” (Santo Tomás, D. 1951: 22).

GONÇÁLEZ HOLGUÍN

“Sulluni. Abortar

Sullu, o sullusca. Aborto de criatura muerta

Sullu. Niño que bive desmedrado, chupado, entecado, enfermizo o suyu yrque”

(Gonçález Holguín 1989: 332)

“Abortar, o mover malparir. Sulluni

Aborto. Sullusca, o sullu (1989: 380).

b. La sociedad y los abortos

Albórnos da noticia acerca del “Abuso sobre el abortar de las mujeres que toman muchas yerbas para ello.” (Albornoz 1967: 24).

CARTA ANNUA MISSION DE CHACHAPOYAS (1612)

“Vna muger bien emparentada que estaba en posesion de donzella viendose preñada avia empeçado a tomar remedios para abortar la criatura que ya era de tres meses” (A.R.S.I., tomo II 1606-1612, 1613, fol. 2i, p.126).

“XIV. Quien fuera causa de que alguna mujer preñada de 3 meses para arriba, muera o malpara, dándole hierbas o golpes, o de cualquier manera, que muera ahorcado o apedrado.” (Valera 1950: 57).

PÉREZ BOCANEGRA refiere sobre abortos provocados:

“As dado beuedizos a alguna muger preñada, ò aporreadola, para que mal para ò as dadole consejo, ò persuadidola a que mueua la criatura?

As tomado algun beuedizo, ò comido algo, ò hechote sobar el vientre, ó cargado alguna cosa, de demasiado peso, ó trabajado demasiadamente, ó luxuriado, ó apretadote fuertemente el vientre, ó dadote golpes en las caderas, por mouer, ó matar la criatura que traes en el vientre ó as te sangrado por mal parir ò puestate en riesgo de abortar?

As muerto a tu hijo, por encubrir tu maldad ó porque no lo sepa tu padre, o madre, tu marido, el curaca, ó otra persona, a quien tienes temor?

Era bautizado, quando le mataste, ó le mandaste matar ó ahogaste la criatura, quando le parias, a sabiendas ó ahogaste la criatura luego en naciendo? [...] As ahogado a la criatura en la cama, echandole con cuydado, ó ahogandola con el pecho ó con la ropa?” (Pérez Bocanegra 1631: 193-194).

Interroga a las mismas parteras:

“Siendo partera, sueles matar la criatura, en los vientres de sus madres ó as ayudado a parir por matar las criaturas, ó la madre, rompiendole la madre ó las pares, de suerte que aya muerto, por lo que tu hiziste, ó por averle sobado el vientre? As dado algunos beuedizos, ó hecho alguna cosa, quando ayudas a parir, de manera, que por ellos ayas muerto la criatura, ó a la madre porque te lo rogaron, y pidieron otras personas?

As aconsejado a la muger preñada, que quando este en el parto se siente sobre la criatura, para q’ luego muera ó tu al tiempo de nacer, as le apretado la boca, y las narizes para que fe ahogue?” (Pérez Bocanegra 1631: 198).

A lo largo de todos los Andes, la relación entre abortos, los padres de éstos y la sociedad es negativa. Cazaneuve dice, al respecto: “Por lo general el aborto constituye una causa de mancillamiento mucho más grave que el parto, ya que a la impureza de la pérdida de sangre añade la que emana de toda cosa anormal, contraria a las leyes naturales” (Cazaneuve 1972: 92).

Esta relación es aún más contaminante si el aborto no ha sido bautizado, ya que entre su nacimiento fisiológico y su nacimiento ritual (en este caso el bautismo) hay un período en que el niño está amenazado por las fuerzas numinosas”, es decir, traduciéndolo en nuestra experiencia de trabajo de campo, los espíritus de los gentiles (fuerzas numinosas) se apoderan del niño “moro” (el que se encuentra

en el período entre su nacimiento fisiológico y el ritual) convirtiéndose en un ser malo, dañino ya que pena y asusta.

Cazaneuve afirma que además de esta amenaza de fuerzas numinosas, el recién nacido está manchado por la efusión de sangre del parto (ídem: 112).

c. Duendes

He reunido los datos concernientes a los espíritus ancestrales –que en época hispánica fueron identificados con los “duendes” del folklore europeo– por la relación mítica que, hoy en día, intercorre entre los abortos y los duendes.

Deseo agregar algunas interpretaciones a la relación mujer-duende basándome en mi información etnográfica. El duende, por su característica de perseguir mujeres, representa el sexo no culturizado, una sexualidad no-reproductiva porque su unión con las mujeres es infecunda, y en la mentalidad andina el sexo sin procreación es anormal. Además la identificación del duende con un “hombre enano” –y éste como un ser de desbordante sexualidad– refuerza la creencia de la persecución de mujeres.

Por otro lado, la descripción de su atuendo: un sombrero grande de paja, parecido a los que usaban los hacendados, unido a la imagen de un “hombre enano”, puede haber llevado a que inconscientemente se asociara al duende con un hacendado. Recordemos que los hacendados de la sierra norte tenían el derecho de desvirginar a toda mujer que hubiera en su propiedad, por lo que eran temidos por ellas

Por último, el duende también cumple el papel de “controlador social” de la práctica de aborto y de las relaciones sexuales ilícitas³.

GONZÁLEZ HOLGUÍN

“LLapik çupay, o llapiycuc. El duende” (González Holguín 1989: 211)

“Hapuñuñu, o hapiyñuñu. Fantasma o duende que solía aparecerse con dos tetas largas que podían asir dellas” (1989: 150).

GUAMAN POMA

“En tiempos de los ingas andaban duendes y malos espíritus entre los indios.” (Guaman Poma 1993, t. I: 207).

SANTA CRUZ PACHACUTI, afirma que son los que vivieron en la primera edad del mundo:

“Y por entonces, a media noche, oyieron que los *happiñuños* se desaparecieron dando temerarios quejas, deziendo: “vençidos somos, vençidos somos, ¡ay, que

3. Referencias etnográficas sobre el duende en Ayabaca ver en “Mujeres que curan, mujeres que creen. Un perfil de la medicina femenina”, en Polia: *Despierta, remedio, cuenta... Adivinos y médicos del Ande* (1996, t. II: 706-710).

pierdo mis tierras!” [...] dicen que los *happiñuños* andavan bissiblemente en toda esta tierra que no abían seguridad de andar en anochesiendo, porque a los hombres y mugeres y muchachos y criaturas los llevaban arrebatándoles como tiranos infernales y enemigos capitales del género humano etc. Y passado algunos años. después de abelos ydo y echado a los demonios happiñuños y achacallas...”. (Santa Cruz Pachacuti 1613: f. 3v, en: Duviols 1993: 188)⁴.

Una figura mítica parecida al *happiñuñu* ha sido descrita en Ayabaca: se trata de una mujer de largos cabellos y senos inmensos que anda por los caminos rocosos y solitarios asustando a todo caminante.

ARRIAGA

“En este mismo pueblo de tauca adoravan a las duendes que ellos llaman Huaraclla, en unos alisos, que estauan junto al pueblo, adonde se aparecían y oyan sus voces, y a estos también dedicauan doncellas para ofrecer sacrificios” (Arriaga 1920: 25).

5. El eclipse

La creencia sobre los peligros del eclipse (de Sol y de Luna) es prehispánica. Se afirmaba que en eclipse la Luna se enfermaba o moría. Para evitarlo se daban gritos, se aporreban perros, se realizaban sacrificios y procesiones para su restablecimiento.

El eclipse de Luna –al igual que otras manifestaciones naturales como es el arco iris– pertenece a lo que Cazaneuve clasifica como lo “numinoso negativo”, ya que el contacto con él está prohibido (tabú de impureza). En el aspecto etnográfico vemos que hoy todavía se dice que la Luna en eclipse está enferma. Existe temor por parte de las mujeres embarazadas ante el eclipse y el contagio a sus fetos.

Exponemos textualmente algunos autores que nos parecen importantes. De otros sólo ponemos la referencia.

GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA

“Cuando la luna se eclipsaba, también lloraban y gritaban con muestras muy grandes de tristeza, y hacían muchas hogueras de fuego en dondequiera que se hallaban, y allí echaban mucha sal y coca, que es la yerba preciada, y hacíanlo a manera de sacrificio, diciéndole que no estuviese enojada, que ellos la servirían muy bien, y a su marido, el dios sol.” (Gutierrez de Santa Clara 1963, t. III: 231).

Menciona el sacrificio a la Luna (PRIMEROS AGUSTINOS 12r-12v, 1992: 34).

4. El nombre deriva de *hapini.gui*, que es “alcanfar lo que huye” o “afir, o tomar algo” (SANTO TOMÁS 1951: 292). Según I. Silverblatt el concepto andino de *Happiñuñu* fue transformado por un proceso de “aculturación forzada de ideas” e identificado con lo diabólico. Este proceso se vino dando desde la Colonia (SILVERBLATT 1990: 132-133). Esta misma autora refiere que el *Happiñuñu* era llamado *Achikee* y que comía niños.

Aporrear a los perros y procesiones (MURÚA 1964, t. II: 122; CALANCHA 1974, t. III: 857).

Hacían ademanes para combatir a el león o serpiente que atacan a la Luna y evitar que los instrumentos de los hombres y mujeres se conviertan en animales (MONTESINOS 1930: 41; COBO 1964, t. II: 158-159, 233).

Otras informaciones sobre el eclipse de Luna (SANTILLÁN 1968: 391; GONÇÁLEZ HOLGUÍN 1989: 178, 496).

GARCILASO

“Al eclipse de la luna, viéndola ir negreando, decían que enfermaba la luna, y que si acababa de oscurecerse había de morir y caerse del cielo y cogerlos a todos debajo y matarlos, y que se había de acabar el mundo. Por este miedo, en empezando a eclipsarse la luna, tocaban trompetas, cornetas, cacacoles y atabales y atambores y cuantos instrumentos podían haber que hiciesen ruido; ataban los perros grandes y chicos, dábanles muchos palos para que aulasen y llamasen a la luna, que, por cierta fábula que ellos contaban, decían que la luna era aficionada a los perros, por cierto servicio que les había hecho, y que, oyéndolos llorar, habría lástima dellos y recordaría del sueño que la enfermedad le causaba. [...]. Conforme al eclipse grande o pequeño, juzgaban que había sido la enfermedad de la una. Pero si llegaba a ser total, ya no había que juzgar sino que estaba muerta, y por momentos temían el caer la luna y el perecer dellos; entonces era mas de veras el llorar y plañir [...]. Cuando veían que la luna iba poco a poco volviendo a cobrar su luz, decíaque convalecía de su enfermedad, porque el Pachacámac, que era el sustentador del universo, le había dado salud y mandádole que no muriese, por que no pereciese el mundo. Y cuando acababa de estar de todo clara, le daban la norabuena de su salud y muchas gracias porque no se había caído.” (Garcilaso 1953, t. I: 139-140).

PÉREZ BOCANEGRA

“Quando ves la luna eclifada, das voces, y muerdes las orejas a los perros, y tocas atambores, diciendo que lo hazes porque no fe caiga Y dizes: ‘Madre luna, mira que los maridos dan, y aporrean a las mugeres, y diciendo, que pues los perros ladran aya compaffion dellos, que fon fus hijos.” (Pérez Bocanegra 1631: 136).

6. El arco iris

El arco iris ha sido objeto, desde tiempos prehispánicos, de especiales temores y sendos tabúes.

Al igual que en el eclipse de luna, sólo presentamos textualmente los de mayor importancia para el presente trabajo y los demás de manera referencial.

En la gran mayoría de escritos se menciona la prohibición –so pena de desgracias– de mirar o apuntar con el dedo al arco iris. También se repite la noticia sobre la existencia de seres monstruosos al pie de los arcos (POLO DE ONDEGARDO

1916: 198; CALANCHA 1974, t. III: 857; COBO 1964, t. II: 233). Definiciones del arco iris (SANTO TOMÁS 1951: 45; GONÇÁLEZ HOLGUÍN 1989: 416)

MURÚA, refiere que le penetra:

“El arco del cielo, a quien llamaba Cuychi, les fue siempre cosa horrenda y espantable y tenían [porque] les aparecía las mas beses para morir o benilles algun mal. Reberenciábano y no osaban alçar los ojos asia él. Si lo miraban, no se atrebian a señalarlo con el dedo, entendiendo que se morirían o que se les entraria en la varruga y tomaban tierra y úntabanse con ella la cara y la parte y lugar donde les parecía que caía el pie del arco; le tenían por cosa temerosa, y que allí abia alguna huaca o otra cosa alguna de reberencia. Otros decían que salía el arco de algún manantial o fuente y que, si pasava por algún yndio, moriría o le sucederían desastres y enfermedades.” (Murúa 1964: 122-123).

PÉREZ BOCANEGRA es el único que narra el pago de orines:

“Quando ves levantarfe el arco en el cielo, adoras echando de tus orines, y regando con ellos, y poniendote tierra en las narizes, diziendo, que lo hazes, porque no Ée te entre en las tripas, y barriga?” (Pérez Bocanegra 1631: 135-136).

El arco iris pertenece a la categoría de lo “numinoso negativo”, ya que el contacto con él es más bien un “contagio”. El prestigio mítico negativo del arco iris es relatado en la mayoría de las fuentes de los siglos XVI y XVII. Por lo tanto, debió ser un elemento característico de la cosmovisión andina. Hay dos aspectos que nos interesa resaltar. Primero, la idea de que a los pies del arco iris aparecen seres horrendos –lo cual aún se cree– y la prohibición de señalarlo con el dedo –también vigente en la gran parte de los Andes–; y, segundo, que me parece más importante lo que afirma Pérez Bocanegra sobre el “pago” de orines al arco iris, práctica que hoy día es llevada a cabo en la sierra de Piura y que se considera como una manera de evitar que una mujer sea raptada por el arco iris.

Por último presento la única crónica encontrada hasta ahora que explicita que el arco iris embaraza a las mujeres. En nuestra zona de investigación, Piura, parece haberse perdido esta creencia.

CARTA ANNUA “MISSION A LA PROUINCIA DE HUAYLAS”

“Otra india tambien muy gran hechicera vino con vna espuerta de piedras, que dezia auerlas parido, e hijos del arco del cielo, y estaba tan persuadida a esto, que en muchos dias no fue possible desengañarla, y aunque daba muestras de convertirse, en tocandole que estas piedras no eran sus hijos saltaba y afirmaba las auia parido de vna en vna; quemaronse las piedras y adjudicaronle a la doctrina, confesso quedaba desengañada con poca seguridad de los Padres, de que lo sintiesse asi segun su porfia” (ARSI t. III: f. 5iv, p. 57v.).

7. El rayo como hombre

La adoración al rayo ya es un tema conocido, que aparece en numerosas fuentes históricas. El rayo era considerado como un varón, con poder generativo en un contexto dualístico en que el rayo (masculino) se contraponía a la tierra, elemento femenino.

POLO DE ONDEGARDO

“la tercera huaca y demas veneración era el trueno: al qual llamavan por tres nombres Chuquilla, catu illa, intiilla, fingiendo que es vn hombre que está en el cielo con una honda y vna porra, y que está en su mano el llover, y granizar, y tronar y todo lo demas que pertenece á la región del ayre donde se hazen los nublados.” (Polo de Ondegardo 1916: 6).

8. Las mujeres embarazadas por el rayo y sus hijos

a. Hijos del rayo/trueno

No hay diferencia entre los conceptos de rayo y trueno, ya que ambos eran atribuciones del mismo ser sobrenatural. La gran mayoría de los cronistas se refieren al trueno.

VACA DE CASTRO

“...los quipucamayos susodichos muy afirmativamente decían esta patraña: que Mango Cápac, primer Inga, había sido hijo del sol y salido por una ventana de una casa y engendrado por el rayo o resplandor del sol que entraba por el resquicio de la ventana o cóncavo de la pared y peña, adonde estaba formada la casa del fingimiento, y que desde ahí por mandato del sol, su padre, salió y fué a los altos de una serranía que está del valle del Cusco” (Vaca de Castro 1920: 7)⁵.

POLO DE ONDEGARDO

“Quando alguna muger pare en el campo en día que truena, dizen que la criatura que nace es hijo del trueno: y que se á de dedicar para su servicio. Y assí hay mucho número de hechizeros de estos, que llaman hijos del trueno” (Polo de Ondegardo 1916: 7).

“Vsan pues este género de suertes con diferentes artificios, en especial con pedrezuelas de diferentes colores, ó con pedrezuelas negras, ó con mayzes, ó con moyo, y sus successors ó herederos guardan estas cosas con mucho cuydado, para vsarlas á su tiempo, que es en tiempo de necessidad, ó a la vejez. Dizen que el

5. Esta versión recogida por Vaca de Castro difiere un poco de las versiones posteriores. Aquí hay una identificación entre el Sol y el rayo, a quien denomina “resplandor del sol”, y en las versiones posteriores se refieren a rayo/trueno mas no menciona al Sol. Documentos posteriores como el de Noboa (1656-1658) relatan casos de hijos del Sol cuyos padres eran considerados como favorecidos, mientras que los casos de padres de hijos del rayo/trueno eran negativos. Sobre hijos del Sol ver más adelante dicho acápite en el presente artículo.

trueno, ó alguna huaca dió estas pedrezuelas á los tales hechizeros [...] otros que algunas mugeres en tiempo tempestuoso se empreñaron del Chuqui Illa, y á cabo de nueue meses las parieron con dolor, y que les fué dicho en sueños que serían ciertos las suertes que por ellas se hiziesen” (1916: 31).

“Si algún varón, ó muger nació en el campo en tiempo que atronaua, se tenía quenta con él llamándole Chuqui Illa, y quando era viejo le mandauan entendiese en ésto, creyendo que el sacrificio hecho por mano deste era mas acepto [...] y si hallauan vna piedra, ó concha, ó cosa señalada la tenían en mas que si la hallasse otro.” (1916: 34).

MURÚA repite noticias:

“...y cuando alguna mujer pare en el campo el día que truena, dicen que la criatura que nace es hijo del trueno, y que se ha de dedicar para su servicio; y asi hay muchos numero hechiceros de los que se llaman hijos del trueno...” (Murúa 1946: 286).

“si algún varón o hembra naçia en el campo, en tiempo que tronava, se llamaba Chuquilla y ya que era viejo, le mandavan entendiase en esto, porque entendian que sus sacrificios serían mas aceptos. Otros abía hijos del trueno, porque sus madres decian abían consebido del trueno y parido dél, i a estos señalaban para este ministerio...” (1946: 313).

“...otros decian que, en tiempo tempestuoso algunas mugeres, se empreñaron del Chuquii Llaquees que es, el trueno, y al cavo de nueue meses la parieron con excesivo dolor, y que les fué enseñado entre sueños, que serian muy siertas las suertes que con ellas hechazen.” (1946: 309-310).

VALERA/ANÓNIMO JESUITA

Se refiere a los ministros que nacieron con alguna señal como haber nacido cerca de la caída de un rayo:

“Los ministros mayores siempre venian vía de elección y suficiencia, los de la segunda y tercera diferencia alcanzaban los oficios por una de tres vías: o por vía de herencia, o por vía de elección o por haber nacido con alguna señal singular y rara, no usada en los demas hombres como es tener seis dedos en las manos, brazos mas largos de lo ordinario, o haber nacido en le mismo tiempo en que cayó cerca de aquel lugar algún rayo, o haber nacido de pies, u otras señales” (Valera 1950: 33).

CALANCHA

“Cuando alguna muger pare en el campo en día que truena, dicen, que la criatura que nace es ijo del trueno y que se le a de dedicar para su servicio, i asi ay mucho número de echiceros destos que llaman ijo del trueno...” (Calancha 1974, t. III: 840)

COBO en su “Historia del Nuevo Mundo”, repite noticias de Polo (Cobo 1964, t. II: 226).

Además este mismo autor da una información adicional sobre lo que hacían estos hijos del rayo, como oficiantes en el Coricancha:

“Los diputados para este oficio, se elegían desta manera: sí nacía en el campo algún varón en tiempo de tempestad y truenos tenían cuenta con él, y después que ya era viejo, le mandaban que entendiese en esto. Llamábanlo desde que nacía ‘hijo del trueno’, y tenían creído que el sacrificio hecho por mano déste era mas acepto a sus guacas que de otro ninguno. Item, los que nacia de mujeres que afirmaban haber concebido y parido del trueno, y los que nacían dos o tres juntos de un vientre, y finalmente, aquellos en quienes la naturaleza ponía mas de lo común.” (1964, t. II: 224)⁶.

CARTA ANNUA: MISSION A LA PROUINCIA DE HUAYLAS

“Otra india llamada Maria choque, cuya generacion por todas lineas a sido de insignes hechizeros, y ella de gran fama, era buscada de todos los desta tierra así indios como españoles por curandera, conocia algunas hierbas, y sabia de algunas enfermedades; dexabase rogar mucho, no iba a todos, procuraba que le pagassen muy bien, mezclaba en sus curas grandes idolatrias, no curaba el primer dia, porque dezia que iba por ellas al campo, hazia los emplastos en su casa, y los bebediços; y luego grandes sacrificios, y plegarias a sus Dioses Penates: lleuabalos a los enfermos y si era bebedico [ço] lo prouaba antes, porque no se recelassen, ganaba mucha plata también el oficio de partera, y en el inuocaba la Luna (comun supersticion de las indias de este officio), y naçida la criatura se la ofrecian. Esta estuu muy terca en descubrirse, y como la cura era con yerbas, no se podia aueriguar, hasta que despues de dos meses de carcel, declaro estas, y otras cosas. Como que daba huachanchis, para dar unas personas a otras, y otras yerbas, para que enriqueciessen, y preguntaba de adonde auia tenido principio su sciencia refirio lo siguiente. Dixo que su bisaguela tuuo vna hija, a la qual le nacio vn hijo, que al salir del vientre dio vn bocado a su madre, y desemboluiendolo le hallaron la voca en el colodrillo, y que tenia dientes, y muelas, y que era contrecho, y mal tallado; aduirtieron las parteras, que era cosa muy singular, dixeron que aquel no podia ser sino hijo del rayo, encerraronle en vn aposento, dabanle de comer cuyes negros, mais blanco, y otras cosas deste genero, todas supersticiones: hallaronle a los ocho dias y a uaron perfecto, pidio, que le sacassen de alli, que queria yr a ver a su padre, dexaronle y fuese a la cordillera nebada, a un çerro el mas alto de todos, donde estuu tres, o quatro dias, al cabo dellos cayeron infinidad de rayos, que acabados se voluio, y traxo muchas, y diuersas yerbas, y preguntandole su madre de donde venia, dixo, que de uer al rayo su padre, el qual le auia declarado

6. Quisiera remarcar el hecho de que el templo se llamaba “Coricancha” (que originalmente debió ser Curicancha, ya que en el quechua no hay “o”), nombre que se daba a los mellizos/gemelos. A ambos se les llamaba “Curi”. ¿No sería que estos sujetos nacidos de una forma “anormal” cumplirían un rol más importante dentro de la organización de sacerdotes que residía en el Coricancha? Hay poca información sobre lo que hacían estos hijos del rayo en su labor sacerdotal.

los efectos de aquellas yerbas. Pasado otro días voluio al cerro, y dexo dicho voluio por mas que le auia prometido, y que si no voluiesse presto, y ubiesse muchas tempestades de rayos. no le esperassen porque su padre le auria en castigo de auer descubierto las virtudes de las yerbas de que iba con recelo, y hiziesen sacrificios por su alma.

Este pues fue, y no voluio y su aguela Maria choque quedo con el conocimiento de las yerbas. Lo qual dio a comer dellas a su hija, y madre. Item enseño a otra hija llamada Anica, y a salido grandissima hechicera, y quando la m[adr]e no queria iba la hija, y hazia maravillosas curas” (ARSI, t. III: f. 5v, p. 56v; f. 51r, p. 57r.)⁷.

b. Los mellizos/gemelos (dos de un vientre): hijos del rayo⁸

En el caso que fueran mellizos o gemelos, uno de ellos era considerado como hijo del rayo. Tenemos las siguientes informaciones:

CIEZA DE LEÓN

“Tienen o tenían por mal agüero estos indios: que vna muger pariesse dos criaturas de vn vientre, o cuando alguna criatura nasce con algún defecto natural [...] se entresticían ella y su marido: y ayunauan sin comer agí ni beuer chicha, que es el vino que ellos beuen: y hazían otras cosas a su vso, y como lo aprendieron de sus padres” (Cieza de León 1986: 201).

AGUSTINOS

“Quando nascen dos de un vientre agora sean hombres o mujeres o ovejas, siempre ayunauan cinco días y no salen al sexto días en honra de una guaca o ydolo que tenyan para esto que se llamava Acuchuuacque, y después del sexto día salen a mochar a la false trynidad ques Atagujuy lo demás ya dichos. En esta fiesta ofrescen lo que en las demás y estos dizen que para que sus hijos sean buenos, y si son ovejas para que se multipliquen bien. El ydolo se quemó...” (Agustinos 10r-10v, 1992: 29).

-
7. El relato posee datos valiosos: primero, el hecho de que es el rayo quien posee el conocimiento de la medicina. Segundo, que un hijo de él con una mujer sea quien transmite este conocimiento y las yerbas a una mujer, siendo éste un caso de iniciación ya que la mujer ha recibido el conocimiento a través de un ser “huaca”, el hijo del rayo. Y por último, la invocación de la asistencia de la Luna a la partera.
 8. Bajo la frase “dos de un vientre” se agrupaba a los mellizos y gemelos. En los siglos XVI y XVII no se distinguía entre mellizos y gemelos. Según el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*: “Mellizo, reducción de *mellizo, procedente del hispano-latín. *Gemellicius, derivado a su vez del latín Gemellus, íd. que primitivamente fue diminutivo de Gêminus [...] 1604 ha sido voz popular desde la época clásica [...] la tendencia más culta prefiere gemelo. No así en América que era más común mellizos (J. COROMINAS, J. A. PASCUAL 1981, v. 4: 31).

Si bien no hay diferencia entre gemelo y mellizo en el *Diccionario de la Real Academia Española* –“Gemelo.a. (Del latín *gemellus*.) Adj. Mellizo, nacido del mismo parto” (1992: 728)–, la ciencia médica los diferencia: los gemelos son producto de un óvulo fecundado que se divide en dos, dando lugar a el nacimiento de personas idénticas, mientras que los mellizos –o gemelos fraternales– son producto de dos óvulos fecundados por espermatozoides distintos.

SANTO TOMÁS

“Muger que pare dos Yfcaychaco” (Santo Tomás 1951: 172).

ALBÓRNOZ

“También llaman a los niños geminos que salen dos o mas de un vientre y los suelen sacrificar a los rayos y truenos diziendo son sus hijos. Y a todas las criaturas que nascen con alguna monstruosidad o diferenciado a los demas las suelen sacrificar a sus guacas, aunque la diferencia sea sólo en tener muchos remolinos en el cavello de la caveça; que si nacen con los ojos travados, o las manos o pies con mas o menos dedos o con otra lesión en los demas miembros, hazían e creo hazen el dicho sacrificio dellos a los dichos rayos llamados illapa; y los he yo castigado en mis visitas a muchos” (Albórnöz 1967: 19).

MURÚA

“Hacen algunos sacrificios y otras supersticiones, y cuando las mujeres están de parto, suelen los maridos y aún ellas ayunar absteniendose de particulares comidas, y se confiesan con hechiceros y adoran a las guacas o cerros, para que el parto salga a luz... y si paren dos de un vientre, dicen que el uno de ellos es hijo del rayo, que ellos el día de hoy llaman santiago, ofreciendoles al trueno...” (Murúa 1946: 304).

Más adelante agrega:

“Adviertase que los oficiales del sacrificio, que son muchos y muy comunes, se elegian en esta forma: si algún varón o mujer nació en el campo en tiempo que tronaba, se tenía cuenta con él llamándole chuquilla, y cuando era viejo le mandaban entendiéndose en esto, creyendo que el sacrificio hecho por mano deste era mas acepto; también había algunos llamados hijos del trueno, nacidos de mujer que afirmaba haber concebido del trueno; y paridos ya éstos, los señalaban para esto, y a dos o tres nacidos de un vientre; y finalmente, a todos aquellos en quienes ponía mas de lo común la naturaleza, entendiendo que no fue sin misterio, los señalaban para esto, llamándoles guacas, y ni mas ni menos cualquier cosa que les sucedia en las chácaras o en las personas, diferentes que a los otros, lo atribuian a esto; y si hallan una piedra o concha o cosa señalada, la tenían en mas que si lo hallase otro...” (1946: 313).

“Si las mugeres parían dos de un vientre, decían y tenían por sierto que el vno de ellos era hijo del rayo, el qual oy día llaman Santiago y los ofrecían al trueno para los ministerios y oficios.” (1964, t. II: 123).

“*Curi uiza cacya uachacuspa sasichioc*. Ayunos rituales al nacimiento de mellizos” (Murúa 1987: 838).

ÁVILA

Importantes noticias sobre creencias, tabúes y ritos relacionados con mellizos se encuentran en el texto quechua sobre tradiciones de Huarochirí redactado por

Francisco de Ávila (1598?). De este largo relato que aparece en las ediciones de la obra con el nombre de Primer Suplemento (Arguedas 1966: 142-147; Taylor 1980: 215-225) exponemos solamente los puntos que interesan a los temas tratados en este trabajo. La exposición y el análisis de los ritos merecen un trabajo aparte.

1. Cuando nacen de un solo parto dos mellizos, llamados *curi* (varón y mujer; varón y varón; mujer y mujer) sin reparar en el lugar donde ha vivido, esa misma noche padres y mellizos son traídos a su pueblo de origen.
2. El traslado no se puede hacer de día por miedo a que caiga helada sobre la tierra.
3. Si nacen dos varones o dos mujeres se cree que es presagio de grandes calamidades; pero si nacen un varón y una mujer, esto se considera de buen augurio.
4. Los nombres de los *curi* deben ser consultados directamente al “demonio”; al nombre otorgado por él se le añade *curi*: Curiñaupa, Curiyauri, Curihuaman, Ticllacuri. Lo mismo se hace en caso de nacimiento de llamas mellizas.
5. Ambos padres quedan encerrados en un cuarto muy oscuro donde deben permanecer en la cama, echados de costado por cinco días. Transcurrido este tiempo, deben permanecer echados por el otro lado por otros cinco días sin moverse nunca.
6. Desde el día siguiente al nacimiento y por todo el tiempo en que duran los ritos, los hermanos del padre de los mellizos (masa) encienden un fuego de debe permanecer encendido por toda la noche “hasta el aurora para impedir que se acerquen espíritus malos”.
7. A partir del primer día de los cinco en que los padres cambian de lado, los masa danzan las cinco noches sin parar. La noche anterior al comienzo del quinto día danzan mostrando las bolsas para guardar la coca vacías significando que irán a buscar coca.
8. Después de cinco días en que se desarrollan varias ceremonias (Arguedas 1966: 143-145; Taylor 1980: 218-219) esto es al quinceavo día del nacimiento, los *curi* y los padres preguntan a sus deidades (“a su demonio”) dónde hay que lavar la culpa de los padres. La costumbre es lavarlos en el lago de Yansa donde un sacerdote pide al ídolo (conchuri) cuál es la culpa de los padres que ha producido el nacimiento de mellizos. Se cree que los padres pagan su culpa con el nacimiento de los *curi* en vez que con la muerte. De acuerdo a la gravedad de la culpa, padres y *curi* son bañados varias veces. Se trasquilan los cabellos del padre y, parcialmente de la madre. Se pone al cuello de los padres un cordón especial trenzado con hilo blanco y negro para significar que se trata de padres de mellizos.

9. Por un año entero los padres deben abstenerse del sexo so pena de causar daños a los masa. A la mitad del año se celebra un rito oracular para investigar si los padres han cumplido con los preceptos⁹.

GONÇÁLEZ HOLGUÍN

“Mellizos. Yscay huachasca vispa la hembra, o hahualla.

Mellizo varón. ttira, o illa.

Mellizos parir, o dos juntos. Yscayta huachani.” (1989: 585).

“Huacca huacascca o Yscay huachasca. el varón o la hembra nacidos de un parto, y el varón ttira, o ylla, y la hembra hahua, o vispa.” (1989: 165, 354).

“Nacidos de vn parto mellizo. Yscay huachasca ella es vispa, o hahualla, y el Ylla, o tira.” (1989: 598).

“Ahua, o uispa. La melliza hembra quando nazen dos de vn parto. Ttira o illa. El varón.” (1989: 17).

“Partida de dos de vn parto. Yscay huachak” (1989: 616).

GARCILASO

“También llaman huaca a todas las cosas que salen de su curso natural, como a la mujer que pare dos de un vientre, a la madre y a los mellizos daban este nombre por la extrañeza del parto y nacimiento; a la parida sacaban por las calles con gran fiesta y regocijo, y, le ponían guirnaldas de flores con grandes bailes y cantores por su mucha fecundidad; otras naciones lo tomaban lo contrario, que lloraban, temiendo por mal agüero los tales partos [...] y el mismo nombre dan a los niños que nacen de pies e o con cualquiera defecto mayor o menor en el cuerpo o en el rostro, como sacar partido alguno de los labios, que destas había muchos, o visojos, que llaman señalado de naturaleza.” (Garcilaso 1953, t. I: 90).

CARTA ANNUA: “MISSION AL PUEBLO DE CHINCHAYCOCHA Y OTROS DONDE HA AUIDO IDOLATRIAS (1613)”

“Vno de los Pueblos de este distrito, es el de Vixcas de dozientos indios tributarios ay en el mas de seycientas almas de confession, es el mas antiguo de toda esta tierra, que nunca se ha querido reduzir ni dexar aquel puesto, que es casi inaccesible por su altura. Auia en el muchos idolos supersticiones y huacas.

Estaba en aquella ocasion en el visitador del señor Arçobispo, que con sus diligencias descubrio algunos adoratorios y los aruyno poniendo cruces en ellos. Lo que mas aprovecho para que de el todo se descubriessen fue la relacion que dio a uno de los nrôs [nuestros] un viejo insigne sacerdote suyo diziendo que en

9. Según Tschudi, los padres que procreaban mellizos recibían castigos. Esta afirmación se sustenta en la interpretación de unas figuras de barro o de madera que representaban a hombres con una soga al cuello (que al parecer se trataría de un cordón umbilical) y en figuras colocadas en las tumbas de los que habían procreado gemelos: “Parece que el cordón era el símbolo de la pena de muerte por estrangulación, pues el tener mellizos era culpa sujeta a dura expiación, en concepto de los indios de muchas provincias del Perú” (TSCHUDI 1918: 59).

diez y siete parcialidades que en este pueblo ay auia otras tantas bobedas de piedra donde estaban los cuerpos de sus mayores y entre ellos algunos de los xpianos bautizados a quienes hazian cada año vna solemne fiesta y les sacrificaban carneros y cuyes negros (que es un genero de animales de esta tierra, medios entre conejos y ratones) con grande borrachera y los adoraban e ynuocaban y avia muchas ollas tapadas con niños curis que son los Gemelos que nacen de un vientre y quando auia tal parto los metian alli y como cosa divina los adoraban y llamaban hijos del curi que es el rayo, y en honra de estos niños ayunaba todo el pueblo y en tales ocasiones se confessaban con sus hechizeros que llaman huacas.” (ARSI, t. III: f 12v; p.13v).

FABIÁN DE AYALA

“La muger que paría dos de un uientre los atribuyan al rayo que llaman *curi* y despues que los tratan los españoles como les an oydo dezir quando truena Sanctiago lo llaman por este nombre y se lo ponen a los assi nacidos Sanctiago o Curi muy sin excepcion quedando este nombre por apellido de sobrenombre en la succession de los tales y la muger que los paría auia de ayunar ynfaliblemente doze dias absteniendose de comer agi y sal y de que no llegase a ella su marido todos los doze dias en reuerencia del rayo pidiendole que no la empreñase otra uez.” (Duviols 1974-1976: 282).

GUAMÁN POMA

“Otros hichezeros zazerdotes mandan quando nasen dos crías de un uientre o de narises hendido, guaca cinga o sale de los pies *yayuma*, *uizama aualla* dizen que es hijo de Santiago en este tienpo, hijo de *yllapa* (el rayo) y de *curi* (oro). No le quieren uecitar y ayunar sal y otras comidas y no duerme los hombres con las mugeres.” (1987, t. I: 268).

Respecto a la primera generación de indios dice:

“Esta generación primera duraron y multiplicaron pocos años, ochocientos y treinta años en este mundo nuevo llamado Yndias, a los quales que enbió Dios.

Estos dichos yndios se llamaron uari, uira cocha Runa porque desendió de los dichos españoles y acá le llamaron uira cocha. Desta generación comensaron a multiplicar y la desendencia y multiplicó después a éstos les llamaron dioses y lo tubieron acá [...] y no murieron y no se matauan.

Dizen que parían de dos en dos, macho y hembra...” (Guaman Poma 1993, t. I: 41).

CARTA ANNUA: MISSION A LA PROUINCIA DE HUAYLAS

“Vna indias que estaba preñada, y le crecio el vientre, en breues dias, consulto las hechiceras, y le dixeron que sacrificasse a las huacas porque era aquello particular cosa, fue e hizo su sacrificio, y començando, se comenco a tullir al paso, que iba sacrificando hasta quedar tullida del todo, pario de alli a seys meses, y estando los

hechiceros haciendo su sacrificio salio de su vientre vna grande luz con vn grande trueno, y pario una criatura muerta, dixerónla, que auia parido dos, la primera hija del rayo, y asi auia salido e idose a su p[adr]e, y que la otra la sacrificasse, en vn alto, como se hizo; y la yndia estaba tan persuadida, a que auia sido assi, que tube bien que hazer una tarde en disuadirla.

Abuso en este pueblo sacrificar a las huacas las criaturas muertas de partos abiesos, y enterrarlas al pie dellas, y algunas que naçen viuas.” (A.R.S.I, t. III: f 6r; p. 58r.).

AVENDAÑO

“...y cuando un niño nace [...] dos de un vientre, dicen que son hijos del trueno y rayo...” (Avendaño en Duviols 1986: 447).

MISION A LAS PROVINCIAS DE OCROS Y LAMPAS

“Quando vna muger o vna oveja o qualquiera otro animal pare de un biente dos que llaman chuchu el vno dizen que es el rayo y asi los veneran a ambos por no saber de cierto qual es y si muere alguno de ellos le guardan en vna olla grande en el lugar donde guardan sus malquis y alli le ofrecen chicha cuies [...] los que nacen de un vientre gemelos tiene por opinion que no se an de baptisar porque el rayo los quiere para servir a la huaca y hazen con ellos mill seremonias que fuera largo contarlas” (en Duviols 1986: 454-455).

CARTA ANNUA: EXCURSIO AD IDOLATRAS INDIGENAS PROPE LIMAN

Excursio Ad Idolatras Indigenas Prope Limam Vterini gemelli tonitruui filii iactabantur; eorumque parentes annus integrus à salis, indici piperis, (agium vocant) et coniugii usu abstinere iubebantur: atque ipsi tonitruo patri sacrabantur, et iacobi gaudebant nomen elatione (ARSI, t. VIII: 192).

Damos la traducción:

“Visita a los Idolatras Indígenas del circundario de Lima”

“Los mellizos uterinos se jactaban ser hijos del trueno; y a los parientes de ellos un año entero se les mandaba que se abstuvieran de la sal, de la pimienta india (que llaman ajium que es ají) y del uso de su pareja y los mismos [mellizos] se les consagraba al padre trueno y gozaban indebidamente del nombre de Santiago (Jacobi)” (traducción de M. Polia).

ARRIAGA

“Los cuerpos *chuchos* y por otro nombre *curi* que es cuando nacen dos de vn vientre, si mueren chiquitos los meten en vnas ollas, y los guardan dentro de casa, como vna cosa sagrada, dizen que el vno es hijo del rayo. Tienen en su nacimiento muchas supersticiones que diremos después todas endereçadas a hazer penitencia, porque se les perdone el pecado, que entienden que fué el aver nacido dos juntos.” (Arriaga 1920: 30).

“Quando nacen dos de vn parto, que como dizimos arriva llaman Chuchos, o Curi, y en el Cuzco Taqui Huahua, lo tienen por cosa sacrílega, y abominable, y aunque dicen, que el vno es hijo del rayo, hazen grande penitencia, como si vviessen hecho vn gran pecado. Lo ordinario es ayunar muchos días, assí el Padre como la Madre, como lo refirió el dotor Francisco de Avila, no comiendo sal, ni agí, ni juntándose en este tiempo, que en algunas partes suelen ser por seys mese; en otras assí el Padre como la Madre se hechan de vn lado cada vno de por sí, y estan cinco días sin menearse de aquel lado el vn pie encogido, y debaxo de la corba ponen un pallar o hava, hasta que con el sudor comienza a brotar, y otros cinco días se buelven del otro lado de la misma manera, y este tiempo ayunan al modo dicho. Acabada esta penitencia los parientes cazan vn venado, y desollándole hazen vno como plaio del pellejo, y debazo del pasean los penitentes, con vnas soguillas al cuello, las quales traen después por muchos días.

“Este mes de Julio pasado, en la dotrina de Mangas del Corregimiento de Cajatambo, avía parido vna India, dos de vn parto, y la penitencia que hizo fué estar diez días de rodillas, y con las manos también en el suelo como quien está en quatro pies, sin mudar postura en todo este tiempo para cosa ninguna, y estava tan flaca, y disfigurada de esta penitencia, que hallándola en ella no se atrevió el Cura a castigalla, porque no peligrase, y a este modo tendrán en otras partes, otras diversas supersticiones en este caso” (1920: 56-57).

“Los cuerpos chuchus, y por otro nombre curi, que es cuando nacen dos de un vientre, si mueren chiquitos los meten en unas ollas y los guardan dentro de casa como una cosa sagrada; dicen que el uno es hijo del rayo” (Arriaga 1968: 205) (1968: 215).

“... tratando de los chuchus, que son cuando nacen de un parto [...] que aun para los hijos de éstos tienen nombres particulares” (1968: 223).

“... si saben que cuando alguna mujer pare dos de un vientre que llaman chuchu o una criatura de pies que llaman chacpa, la dicha mujer ayune ciertos días por ceremonia gentílica; encerrándose y escondiéndose en parte secreta donde no la vea nadie; y si alguna de las dos criaturas de un vientre se muere, la guardan en una olla por ceremonia de su gentilidad” (1968: 274).

PÉREZ BOCANEGRA

“Pariendo tu muger dos hijos, ò dos hijas de vn uientre, as dicho, que son hijos del rayo. O as hecho lo que mandan los hechizeros, quando estos niños nacen?” (Pérez Bocanegra 1631: 137).

NOBOA FERNANDO de San Francisco de Otuco:

“Asimesmo bio que abiendo parido dos chuchos Francisca Cocha y otras les a bisto que los primeros dos días los enseñan al pueblo [...] y esta el marido en un aposento echado de un lado tapada la cabeza y no le dan de comer mas que cinco

ringleras de maiz y un poco de agua e echado en ella un poco de arina de maiz blanco a lo qual comen los parientes mas cercanos y el que le lleba la comida es pariente y pasado dicho termino el confessor cogiendo una guasca de la lana blanca y negra torcida al rebes llamada lloque y con raspa y harina de maiz blanco refregandose la cabeza y tirandola a la pampa dizen que esta ya limpio de aquel pecado de aber engendrado dos y luego que esta absuelto lleban las criaturas a las guacas y se las ofrecen dos dias diziendoles son sus hijos y les hacen ofrendas y sacrificios ...” (Noboa, en Duviols 1986: 57-58).

SANTA CATALINA DE PIMACHI

“Fuele preguntado si quando nacen los muchachos Chuchos [...] los an ofrecido a la guaca por ser hijos de ella y guardan esto los ritos del usso gentilico: [...] Carua Poma muger de Juan Rupay la qual los llebo a la guaca asi paridos de un vientre y quinze dias esta en[c]errado el marido [...] sin ver a la mger ni el que la lleba la comi[da] no lebe y estos quinze dias ayuna y en dos mieses no llega a su muger y pasados dos dias los da aber a todo el pueblo y adoran las guacas y an echo muchas fiestas ...”.

PEÑA MONTENEGRO

“y quando las mugeres paren dos de un vientre lo tienen por señal de año esteril: y por no caer ellas en la indignación del Pueblo, en oculto matan el uno, como sucedio en años pasados en un Pueblo de indios; y lo peor fue, que se enterró vivo, sin el agua del Bautismo; y quando menos, los ocultan, entre sus parientes, porque lo tienen por grande afrenta” (Peña Montenegro 1771: 187).

c. Los narices hendido

GUAMAN POMA

“El uso del ayuno y vigilia y ceremonia de los ingas que guardaban hasta hoy en el pueblo de Asque los indios hicieron ceremonia del rayo que ellos le llaman Santiago, primero le llamaba yllapa, y por otro nombre le llama curi caccha, es que el aquel pueblo nació un niño nariz hendido que ellos le llaman caccha cinca, y que le encerró a la dicha india y a su hijo diciéndole hijo de Santiago, y que no le habló nadie sino un viejo, y le hizo ayunar sal, ají y carne, solo le da a comer maíz blanco y que no le veía el sol ni luna, pasado el mes ajuntáronse todo el pueblo e hicieron unas sogas de paja torcida a la izquierda que mando la punta, así ardiendo con ello todos le azotaron a la india y le echaron del pueblo, y cubierto echo a huir del pueblo con su hijo la dicha india a un cerrillo: y le azotaron diciendo sal de este pueblo mujer e hijo de Santiago yllapa, y se fue a un cerrillo, y allí dicen que estuvo un mes y que se le murió el hijo y que le enterraron al niño, encima le enterro un cordero de la tierra, prieto, vivo y otras inmundicias y allí sacrificaron al rayo Santiago, y de allí trajeron a la india muy vestida con sus taquies al pueblo, y allí emborracharon cinco días hasta caer del culo todo el pueblo en ausencia del padre...” (Guamán Poma 1993, t. II: 730-731).

Resumamos hasta ahora lo expuesto sobre el uso de la sogá o cordón en los padres de mellizos/gemelos:

G. POMA: sogá de paja torcida a la izquierda. Penitencia.

ÁVILA: cordón especial trenzado con hilo blanco y negro. Penitencia.

ARRIAGA: soguillas al cuello. Penitencia.

NOBOA: guasca de lana blanca y negra torcida al revés llamado lloque. Limpia.

Tanto en G. Poma como en Noboa la sogá de paja/guasca de lana están torcidas a la izquierda o al revés. Además Lloque significa siniestra (González Holguín 1989: 215).

El hecho de “torcer” a la izquierda ya sea una paja, un hilo, o un trozo de lana, tiene principalmente como significado el “desenriedo”. Este término es muy usado en la medicina tradicional andina: “Desde una perspectiva conceptual, el término ‘desenredar’ y su equivalente ‘desatar’ expresan la idea de desatar nudos que amarran, o que enriedan y atrapan idealmente (mágicamente)” (Polia 1996, t. II: 574).

Actualmente una persona sufre “enriendo ocasionado principalmente por la envidia de otra persona. Los curanderos realizan ritos para desplazar el contagio; muchos de ellos en su ejecución expresan el desenredarse, desenvolverse (movimientos de espirales, etc)”. Este “enriedo” o “trancas mágicas”, como dice Polia, puede impedir: “... un amor realizarse; a los negocios de llegar a un buen término; al ganado reproducirse; a la chacra de brindar una buena cosecha; a una mujer alimentar a su hijo con la leche de sus senos...” (ídem: 569).

El “desenriedo” en la antigüedad debió ser la manera de limpiar pecados, protegerse de daños o limpiarse de ellos. En Pérez Bocanegra hallamos la respuesta:

“As quebrado en el cuerpo de alguna perfona algun hilo de lana torcido al reues, diziendo que *fe quiebra fus defgracias, defdichas, y pecados?*” (Pérez Bocanegra 1631: 128).

“Sueles te colgar al cuello, ó al de tus hijos el hilo torcido al reues, para no encontrar con el demonio ò para no caer en alguna defgracia?” (1631: 132).

Es decir la lana, paja, torcida es un “desenriedo”; como dice Pérez Bocanegra, es un “quebrar” una desgracia ocasionada por otra persona o un ser sobrenatural o para limpiar algún pecado. También era usado como preventivo.

Si deseamos ampliar más sobre el uso del lloque, encontramos que era usado por los confesores (Noboa, en Duviols 1986: 95-96). Y también era usado para las limpias de pecados, así como de daños de enemigos (ídem: 91-92).

9. Los chuchos y las estrellas

NOBOA, de San Pedro de Hacas

“... y así mesmo dos estrellas pequeñas que andan junto a las siete cabrillas que las llaman chuchucollor por criadoras de los chuchos y chacpas que son los que nasen de pies y los que nasen dos de vn vientre que disen son hijos de los ydolos y guacas” (Noboa, en Duviols 1986: 151). Repite noticias en las páginas 160 y 190.

10. Labio leporino

GONZÁLEZ HOLGUÍN

“Labihendido. Huakacipri o huaka virpa” (González Holguín 1989: 558).

“Huacca [...] checta virpa [...] el labio hendido” (1989: 165).

GARCILASO

“Y por semejante llaman huaca [...] y el mismo nombre dan a los niños que nacen [...] con cualquier defecto mayor o menor en el cuerpo o en el rostro, como sacar partido alguno de los labios, que éstos habrá muchos...” (Garcilaso 1953, t. I: 90)¹⁰.

11. Los hijos sobrenaturales

a. Los niños que lloran /hablan en el vientre

Los siguientes datos documentan la continuación cultural de la antigua creencia de que los niños que hablan estando en el vientre de su madre son destinados, de grandes, a ser adivinos:

SANTILLÁN

“...y dicen que el origen del adorar las guacas y tenellas por dios, nació de que estando la madre de dicho Topa Inga preñada dél habló en el vientre y dijo quel hacedor de la tierra estaba en las yungas, en el valle de Irma. Después de mucho tiempo, siendo ya hombre y señor el dicho topa Inga, la madre le dijo lo que pasaba y sabido por el, determinó de ir a buscas el hacedor de la tierra al dicho valle de Irma...” (Santillán 1968: 392).

SANTA CRUZ PACHACUTI

“Dizen que siendo ya el dicho Inga Lluque Yupangue muy biejo caduco, engendró con una muger llamada Mama Tancarayyacchi Chimpo Urma Cuca, hija de un curaca del pueblo de Tancar. El qual (dizen que) parió al ynga Mayta Capac al cabo de un año. Y dizen que estando en el vientre de su madre le abía llorado muchas bezes. A este dizen que dentro de pocos meçes començó a hablar. Y más dizen

10. Garcilaso afirma que al igual que los “dos de un vientre” los labios hendidos eran *huacas*. En la sierra de Piura se les conoce también como “boquita mishada”. Actualmente se cree que un niño que nace con el labio partido es el resultado de que su madre sufrió susto de trueno durante el embarazo.

que, siendo niño de diez años, los bencía a sus enemigos peleando valerossamente. Y siendo ansí dizen que los gobernó muy bien, haziendo hordenanças morales y leyes [...] dizen que pronosticó la venida del Santo Evangelio, alabándole que abían de ser generalísimos provecho y que el señorío y reino de sus descendientes que abían de ser hasta tantas edades, hasta en tiempo de 2 Manco Ynga. Y les abía pronosticado que abían de ser gran prosperidad y al último muchas guerras entre los ermanos, y que esto abían de ser el general destruyimiento del reyno, y que abría grandes derramamientos de sangre.” (Santa Cruz Pachacuti 1613: f. 11v-f. 12, en Duviols 1993: 204-205)¹¹.

b. Los hijos del sol

SANTO TOMÁS

“Hananc pachamanta viña ca, o hamanc pachamanta pacarimunc engendrado del cielo” (Santo Tomás 1951: 291).

CARTA ANNUA “MISSION A GUANCAUELICA QUE SALIO DEL COLEGIO DE SAN PABLO” (1638)

“Es antiquissima tradicion entre esta gente que el Sol tiene hijo, y tiene por dichosas, a las que se dize han concebido del y assi por participar de tanta dicha suelen salirse al campo, quando el Sol esta mas en su fuerça para concebir del y ser madres de hijos del Sol.” (ARSI, t. IV: 155).

BERNARDO DE NOBOA, de Santo Domingo de Pariac

“... ha visto que los muchachos que nacen crespos que llaman paco de tres años se junta casa ayllu de por si sus masas parientes padre y madre traen coca chicha y mingan a los dhos e hicieron llevar esta ofrenda al sol al cual llaman Punchau y le dicen que por ser crespo es su hijo y a los que nacen crespos no les hacen esta ceremonia y beben y bailan tres dias con sus noches diciendo que los padres de estos son dichosos y tienen gran ventura de haber parido hijo del sol y todos los que se hallan en la fiesta ofrecen plata maiz lana plata cuyes guaracas cuachucos y si es mujer como quieren la mitad de los cabellos la queman por incienso y ofrenda al sol y la otras parte ofrecer a los idolos...” (Noboa, en Duviols 1986: 91).

SAN PEDRO DE HACAS

“... tubo vn hijo que oi vide el qual nasio crespo que llaman pacto o guarca y a los dos [...] años de hedad este testigo lo tresquilo y parte de los cabellos quemo y ofresio al sol y parte ofresio a los ydolos yanaorau y el padre de dicho muchacho y parientes hisieron grande fiesta y borrachera conbidando a todo el pueblo para ella y ofresieron al muchacho a real y a medio guaracas lana y cusmas y que este rito y seremonia le hasen todas las beses que nasen los dichos pactos o guarcas

11. Para un tratamiento del tema ver Fabiola Chávez: “Los niños adivinos”, en “Revista”, suplemento del diario *El Peruano*, 2/VI/96.

porque dicen ser hijos del sol y que tienen gran bentura sus padres dellos” (Noboa, en Duviols 1986: 172).

“Y asi mesmo vido que Pedro guamanbilca tubo vna hija la qual nasio crespa que llaman pacto y que combido a todos los de su aillo y el mismo tresquilo a su hija y los cabellos con coca y sebo y vn cui los quemo en sachrificio al sol y a los malquis en agradesimiento de que le abian dado vna hija del sol y que ternia gran bentura en tener tal hija ternia bienes y a este goço bebian y bailaban todos los conbidados mucha chicha y a la muchacha la tenian sentada en medio y le ofresian todos lana guachacos plata y llanques ya que asi mesmo esta seremonia y rito lo obserba y guarda qualquiera yndio quando tiene algun hijo crespo que llaman pacto o guarca” (Noboa, en Duviols1986: 177). (Más información sobre niños crespos en San Pedro de Hacas, ver páginas 194, 202 y 229.)

SAN JUAN DE MACHACA

“...trasquilava a los pactos crespos por hijos [...] del sol” (Noboa, en Duviols 1986: 286).

c. Hijos del Gran Venado

CARTA ANNUA: MISSION A LA PROUINCIA DE HUAYLAS

“Esta tiene vn hijo de 16 años, y es constante fama, que nacio con unos corneçuelos de carne, y por la diligencia del padre, que se los apretaba fuertem[en]te con vn asiento de vno, que su misma madre les mostro a los padres, y preguntada dixo no sabia, qual pudiesse auer sido la cuasa sino auer soñado quando le concebía que era de vn gran venado. A este muchacho siendo ya mayorcito lleuaba el demonio por el ayre, vnas vezes de noche esta durmiendo, otras de dia despierto, vnas le sacaba de su casa, otras del obraje, donde trabajaba, y dize el que se le representaba de dia en este obraje, quando estaba trabajando con los demas vn hombre vestido de oro, en habito de indio, y le llamaba, y aunque el se reçelaba, y no queria, sentia vna fuerça interior que le lleuaba hazia el, y luego se desaparecia, e iba por los ayres volando çerrados los ojos, llegaban a vna casa muy grande, y muy adornada, y como el dize toda de oro, alli estaba la mujer del que le lleuaba, a quien le entregaba, y mandaba le diesse de comer, y cama, regalabanle mucho, y halagabanle, y mandabanle que no fuesse a la iglesia, que no oyesse missa, ni traxesse cruces, ni rosario, y que no reçasse a Jesus.

Despues de dos, o tres dias desaparecia toda aquella vision, y se hallaba el pobrecito en vn paramo solo, tres y quatro y mas leguas de su pueblo, sin saber donde estaba, hasta que subiendo a lo alto de los montes los marcaba e iba atinando con el, quedando tan cansado, que le parecia que faltaba poco para morirse; y su madre afirma que le buscaba en estas aussencias ella, y todos sus parientes, y no loee hallaban, y quando voluia, dormia los dias enteros sin poderse despertar, ni

volver en sí, porque venia como espantado, y el desaparecerse de su casa lo notaron y aduirtieron muchos, y lo testifica el obrajero español, y es mucho de aduertir el respecto, que le tenían todos los demas muchachos en estos días que faltaba, por que no se echasse menos le hazian la tarea. En este obraje estuuo diez años sin salir sino a estos paseos, los quales quizo nuestro Señor se remediassen agora dos años, porque este muchacho se iba a la iglesia, y hazia que le dijessen los euangelios, hizo dezir vna missa por esta intencion, y desde entonces no voluio mas el que le llamaba.” (ARSI. t. III: f 5ir; p. 57r.).

d. Hijos del cielo

SANTO TOMÁS

“Hananc pachamanta viñfca, o hananc pachamanta pacarimunc engendrado del cielo” (Santo Tomás 1951: 291).

II. EL PARTO

El parto es un momento crítico de la mujer, en el que las posibilidades de vida y de muerte están unidas. La pérdida de sangre en este contexto adquiere un carácter negativo numinoso ya que es involuntaria, así como lo es la sangre menstrual, aunque existe una gran diferencia entre ambas: la que se pierde en la menstruación es símbolo de una vida que no se engendró; en cambio, la del parto es negativa numinosa en tanto que es la posibilidad de una muerte. La mujer, en ambos casos, por contigüidad, también adquiere el carácter de numinoso impuro, pero en el parto el nacimiento de por sí es numinoso (Cazaneuve 1972: 92).

1. Definiciones

SANTO TOMÁS

“Madre que pario guachaquec. o mama guachaquec.

Madre do concibe la muger guagua tiana” (Santo Tomás 1951: 162).

Al útero se le designaba con una paráfrasis como “morada del niño”:

“Tyana filla, o asiento

Tyana, o yachacona morada.” (1951:363).

“mujer ca fada y parida coçavec guaguayoc.” (1951: 172).

“Nacido en cafa guacipi guachafca

Nacido en verano rupapi yurifca

Nacido en invierno chiripi yurifca” (1951:173).

“Parida de hijo o hija guachafca

Parir la hembra guachani.gui

Parto de hijo o hija guachaynin” (1951:183).

GONZÁLEZ HOLGUÍN

“Paridera o fecunda muger, o animal. huahua coto, o mirayhua.

Parida hembra. Huachak huachacuk

Parir. Huachani huachacuni” (González Holguín 1989: 616)

“mover mal parir. Sullunsullurcun” (1989: 594).

“Huamac huachak. La primeriza en parir, muger o animal” (1989: 168)

“Huahuaccoto. Muger, o hembra que pare mucho” (1989: 173, 616).

El útero:

“Huahua tiyana. La madre de la muger en que concibe” (1989: 173).

“Qquisma. La madre de la muger” (1989: 310).

2. Prácticas

PIZARRO

“Acontecía que yendo cargadas parían en el campo y para parir se desviaban del camino por donde iban caminando, y en pariendo llegábanse adonde había agua y lavaban la criatura y así mismas, y tomaban la criatura y echábanla encima de la carga que llevaban y tornaban a caminar. Esto vide yo algunas veces.” (Pizarro 1968: 578).

MURÚA

En ocasión del parto se practicaban ayunos:

“En los partos de las mujeres, los maridos, y aún ellas, solían ayunar, absteiniéndose de particulares comidas, y se confesaban con hechiceros y hacían sacrificios a las huacas o cerro o a sus ídolos, enderezándolos para que la criatura saliese a luz y sin lesión ni fealdad ninguna.” (Murúa 1987:439).

GARCILASO

“... la parida se regalaba menos que regalaba a su hijo, porque en pariendo se iba a un arroyo o, en casa se lavaba con agua fría, y lavaba su hijo y se volvía a hacer las haciendas de su casa, como si nunca hubiera parido [...] Parían sin partera, ni la hubo entre ellas; si alguna hacía oficio de partera, más era hechicera que partera.” (Garcilaso 1953, t. I: 246).

ARRIAGA

“Quando la muger está de parto, suelen llamar a los Hechizeros, para que haga sacrificio a la Conopa, que tiene como propia suya la muger, y se la ponga encima de los pechos, y la traiga sobre ellos para que tenga buenparto...” (Arriaga 1920:56).

PÉREZ BOCANEGRA

“Estando de parto as adorado alguna huaca, por mandado de los hechizeros, diciendo, ò pensando, que desta manera pariras bien?” (Pérez Bocanegra 1631: 137).

COBO

“Cuando estaban de parto las mujeres, solían sus maridos ayunar, y algunas veces también ellas, absteniéndose de particulares comidas; y ellas se confesaban y hacían oración a las guacas, para que el parto saliese a luz. Parían comunmente sin parteras, y en acabado de parir, sin guardarse del aire hora ni momento, se iban al arroyo más cercano, y se lavaban a sí y a la criatura, aunque fuese en tierras muy frías. Tenían por mal agüero que unas mujer pariese dos juntos, y cuando la criatura nacía con algún defecto natural, como sí en una mano sacaba seis dedos o otro semejante, se entristecían sus padres, ayunaban sin comer ají y hacían otras ceremonias.” (Cobo 1964, t. II: 245).

3. El parto y la Pachamama

AGUSTINOS

“También adoran y mochan a la tierra, la qual llaman Pachamama y Chucomama porque cuando nacen de sus madres caen en ella, que ellos no curan de parteras, syno arrójalos en aquel suelo, y luego en todas las yndias, las madres con los hijos se van al arroyo o poço a lavar y vañar, y por esto la mochan y porque le dé fuerça y porque le de el maíz, y porque no se canse y porque cuando la labran no se les quebren sus palos, y arados, y esto hazen donde quiere que se les antoja hazen las fiestas acostumbradas” (Agustinos 12r-12v, 1992: 34).

SANTILLÁN

“Tenían á la tierra por especial abogada de las mujeres que están de parto, y quando había de parir, le hacían sacrificios, la principal ofrenda y sacrificio que hacían á las cosas que adoraban, era quemar ropa y ovejas; con el corazón de las ovejas rociaban la casa del sol ó de las guacas” (Santillán 1968: 392).

4. La luna y la mujer

“Lunam mulieres vt vitae suae venerabantur auctorem Pulchritudinis deam et in re amatoria auxiliatricem praecipuam” (ARSI, Peruana Litterae Annuae, v. 18, t.: VIII, f. 319v-320r).

“Las mujeres veneraban a la luna como autora de su vida, diosa de la belleza y poderosa auxiliadora en las cuestiones amorosas” (traducción de M. Polia).

5. La luna y el parto

VALERA/ANÓNIMO JESUITA

“La luna que era hermana y mujer del sol, y que le había dado Illa Tecce parte de su divinidad, y héchala señora de la mar y de los vientos, de las reinas y princesas, y del parto de las mujeres y reina de cielo. A la luna llamaban Coya, que es reyna” (Valera 1950: 136).

“El que había perdido algo precioso, iba a ellos para que adivinasen dónde estaba o quien lo había llevado, la que tenía ausente su marido en la guerra o en la mar, les preguntaba si volvería con salud, si se moriría allá, la que estaba de parto, los enviaba a rogar orasen á la reina del cielo, que así llamaban ellos ó la luna para que alumbrasen; finalmente acudían á ellos en sus necesidades” (1950: 166).

ARRIAGA

“...en algunas partes, en esta misma ocasión, invocan a la Luna” (Arriaga 1920: 56).

La relación Luna-parto esta vigente en la sierra piurana. Se distingue básicamente dos tipos de luna llena/vieja y luna en creciente/verde o tierna en Huanca-bamba y Ayabaca respectivamente.

Siempre la Luna llena será positiva, favorable para la mujer en general, mientras que cualquier otra luna es desfavorable. Hay una asociación entre la plenitud de la luna, el mejor funcionamiento y la vitalidad del organismo de la mujer; esta vitalidad es transmitida al recién nacido en lo físico y además en su personalidad.

6. La placenta

a. Definiciones

SANTO TOMÁS

“Pares, de muger que pare guarmeptainin” (Santo Tomás 1951: 183).

GONZÁLEZ HOLGUÍN

“Ttamin, o yuyun.Pares de la muger” (González Holguín 1989: 173, 616).

b. La placenta como doble

La placenta del Inca era considerada con cuidados rituales especiales:

CABELLO DE VALBOA

“Guayna Capac avia nacido en Tumibamba quando bajó á Quito la vez primera allí fabricó sustuosos edificios y por grandeza y ostentación de su amor mandó hacer unos sobervios palacios a quien llamó Mulo Camcha y para ornato de esta fabrica hizo entallar muy al natural el retrato de su madre Mama Oclo, de oro purísimo, y en su vientre mandó poner las mismas pares de ella (porque era costumbre guardar esta inmundicia quando las Reynas ó Princesas parían varón), acompañó á esta vana reliquia mucha cantidad de oro y plata que puso en aquel vientre contrahecho. Las paredes de esta casa ó palacios eran guarnecidas por dedentro de cierta atarcea de Mulo [mullu] que son unas quentezuelas hechas de conchas de la mar, muy semejantes en la color a fino coral y de otras colores, puso de más de ésto muchas listas de oro y plata batida que no poco adornava con su riqueza y apostura, hizo

que el suelo de estos aposentos y casa y las paredes por la parte de afuera estuviese guarnecidas de puertas de cristal y la capilla ó aposentillo donde estaba la estatua de su madre estava aforrado en oro llamavasse esta casa Tumibamba Pachamanca, y aunque mandó que de todas las naciones que consigo traía fuesse poblada aquella tierra en particular señaló para su servicio y ministerio la nación Cañar.” (Cabello de Valboa 1951: 364-365).

“Este príncipe (Guayna Cápac) hizo, construir suntuosos edificios y puso los cimientos de un palacio llamado Mullu-cancha. Hizo colocar allí una estatua del oro más fino, que representaba a su madre Mama-Ragua-Ocillo y ordenó que se colocara en el vientre de esta estatua la placenta que había arrojado al darlo a luz, pues era uso el conservarlas cuando una princesa tenía un hijo varón [...] las paredes interiores de ese palacio estaban adornadas con una cantidad de obrasa de marquetería de mullau (mullu) unas especies de conchas del mar...” (1951: 87-88).

Cobo habla de la estatua de Mama Ocillo en Tumibamba

“...mandó labrar un magnífico palacio para sí y templo para sus dioses; en el cual puso una estatua de su madre, toda de oro, gran cantidad de vajilla de plata y servicios de hombres y mujeres. Servían los cañares de buena gana a la estatua de Mama-Ocillo, porque había parido en aquel lugar al rey Guayna-Cápac.” (Cobo 1964, t. II: 90)¹².

7. Corte del ombligo

a. Corte

GARCILASO

“Cuando al nacer de los niños les cortaban el ombligo, dejaban la tripilla larga como un dedo...” (Garcilaso 1953, t. I: 142).

b. Usos de cordón umbilical

GARCILASO

Al referirse al trozo de cordón umbilical que se le dejaba al niño:

12. Es importante la descripción del templo en donde se guardaron las “pares” del Inca; una estatua de su madre: la placenta vuelve al útero materno, donde estaría guarnecida con mayor seguridad; en un templo rodeado de conchas, lo cual expresa la feminidad de las aguas, la gran madre primordial. Estas referencias las podemos poner en paralelo con los cuidados rituales que también se tenían con el corazón de los Incas, que eran guardados en estatuas.

Antonio de la Vega (1590), refiriéndose a la descripción de la estatua de Punchau, afirma que “...y lo que más admira, en la composición o fábrica de esta idolo, era que en medio de la silla o hana estaba como una piña, o pan de azúcar, estaba compuesta de los higados y corazones quemados y convertidos en polvos, cubiertas y guardadas, por encima con una capa de oro fino.” (Antonio de la Vega, en DUVIOLS 1976: 170).

“...la cual, después que se les caía, guardaban con grandísimo cuidado y se la daban a chupar al niño en cualquiera indisposición que le sentían y para certificarse de la indisposición, le miraban la pala de la lengua, y si la veían desblanquecida, decían que estaba enferma y entonces le daban la tripilla para que la chupase. Había de ser la propia, porque la ajena decían que no le aprovechaba” (Garcilaso 1953, t. I: 142)¹³.

8. Nacidos de pie

SANTO TOMÁS

“Nafcido, o nafcida de pies chocpa.” (Santo Tomás 1951: 173).

VALERA/ANÓNIMO JESUITA

“Los ministros mayores siempre venían por vía de elección y suficiencia; los de la segunda y tercera diferencia alcanzaban los oficios por una de tres vías: o por vía de herencia o por vía de elección, o por haber nacido con alguna señal singular y rara, no usada en los demás hombres, como es tener seis dedos en las manos, brazos más largos de lo ordinario, o haber nacido en el mismo tiempo en que cayó cerca de aquel lugar algún rayo, o haber nacido de pies, u otros señales...” (Valera 1945: 33).

GONZÁLEZ HOLGUÍN

“Chacpa chaquihuan ñaupactahua chascca. El que nace de pies.” (González Holguín 1989: 91).

“Nascido de pies. Chacpa, nacer chacpani.” (1989: 98).

GUAMÁN POMA

“Otros hichezeros zazerdotes mandan quando [...] sale de los pies yayuma uizama auall dizen que es hijo de Santiago en este tiempo, hijo de yllapa (el rayo) y de curi (oro). No le quieren uecitar y ayunar sal y otras comidas y no duerme los hombres con las mugeres.” (Guamán Poma 1987, t. I: 268).

AVENDAÑO

“...y cuando un niño nace de pies [...] dicen que son hijos del trueno y rayo...” (Avendaño, en Duviols 1986: 447).

MISION A LAS PROVINCIAS DE OCROS Y LAMPAS

“Quando vna muger o vna oveja // o qualquiera otro animal pare de un biente dos que llaman chcuchu el vno dizen que es el rayo y asi los veneran a ambos

13. Ya Valdizán y Maldonado habían documentado el uso del cordón umbilical para la curación de enfermedades y malestares tanto de niños como de adultos (Valdizán y Maldonado 1985, t. I: 341 y ss.). Nosotros hemos encontrado que su uso depende de qué parte del cordón umbilical se trate (es decir, del segmento que se queda ligado al niño en el corte o del segmento que se queda con la placenta), así como si es del primer parto o no. Para mayor información ver Polia, “Mujeres que curan, mujeres que creen...”, ob. cit., t. II: 740-41.

por no saber de cierto qual es y si muere alguno de ellos le guardan en vna olla grande en el lugar donde guardan sus mallquis y alli le ofrecen chicha cuies y lo demas que se a dicho lo mesmo hazen quando vn muchacho nace de pies chacpa...” (Carta Annu, en Duviols 1986: 455).

ARRIAGA

“Cuando nace alguna criatura de pies, que llama Chacpas, tienen las mismas abusiones, y lo que peor es, que quando pueden escondellos, no las bautizan, y si mueren chiquitos assí los Chacpas, como los Chuchus, los guardan en sus casas en vnas ollas, y de estos se an quemado en diversos pueblos mucho.” (Arriaga 1920: 57).

“...supersticiosos por otras razones, como se dijo tratando de los chuchus, que son cuando nacen de un parto, o de los chacpas que nacen de pies, que aun para los hijos de éstos tienen nombres particulares.” (Arriaga 1968: 223).

“...si saben que cuando alguna mujer pare dos de un vientre que llaman chuchu o una criatura de pies que llaman chacpa, la dicha mujer ayune ciertos días por ceremonia gentílica; encerrándose y escondiéndose en parte secreta donde no la vea nadie...” (1968: 274).

“...y si viven añaden al sobrenombre el de chacpas, y a los hijos de éstos llaman al varón masco, y a la mujer chachi.” (1968: 205).

VILLAGOMES

Repite noticias de Arriaga. A los nacidos de pie se les trata igual que a los niños que nacen dos de un parto (Villagomes 1919: 169; 211; 212).

Eran considerados iguales que los que nacían “dos de un vientre” (Garcilaso, Valera, G. Poma, Arriaga y Avendaño).

Es muy difundida en los Andes la creencia de que aquel que nace de pies significa que tendrá un buen futuro. Esto es interpretado por dos motivos: los nacimientos de pie son muy poco frecuentes (entran dentro de la categoría de huaca) y, por similitud, el nacer de pie es signo de que en cualquier circunstancia, por más adversa que sea, dicha persona saldrá airosa.

9. Atenciones en el parto

a. Facilita el parto

COBO

Del Moco-moco

“Llaman los indios mocomoco, que significa cosa ñudosa, a cierta raíz medicinal. La planta es pequeña y sus hojas como de menbrillo. La raíz es ñudosa [...] Bebido su cocimiento en el parto, lo facilita” (Cobo 1964, t. I: 223-224).

Incluso en casos en que el niño ya estuviera muerto en el vientre de la madre, se conocía maneras de hacer que fuera expulsado. El cóndor fue usado con tal finalidad, según nos narra Cobo:

“La ala, puesta sobre el vientre, tiene facultad de expeler la criatura del vientre, aunque esté muerta” (Cobo 1964, t. I: 321).

b. Para expulsar la sangre del parto que puede quedarse en el interior de la mujer

COBO

De la Haquimasci

“...esta piedra, molida y tomada en agua o en chicha [...] y la demasiada sangre que sale en las mujeres paridas...” (Cobo 1964, t. I: 127).

Del Itapallo

“Es el Itapallo de temperamento caliente y seco [...] Usan los indios del cocimiento desta yerba en ayunas desde un día después de haber parido hasta nueve o diez, para efecto de quedar del todo limpias de la sangre que pudiera rezagarse; para lo cual comen también la yerba cocida en sus potajes.” (Cobo 1956, t. I: 187).

c. Purgas

COBO

De la tulma

“...su cocimiento bebido de ordinario, purga el estómago, vientre y madre de las mujeres recién paridas” (Cobo 1964, t. I: 196).

Relación cronológica de los documentos citados

1541-1544	Vaca de Castro.
1544-1548	Gutiérrez Santa Clara.
1553	P. Cieza de León.
1555	Relación de Huamachuco. Primeros Agustinos.
1559	J. Polo de Ondegardo.
1560	D. de Santo Tomás.
1563	H. Santillán.
1570-1575	C. de Albórniz.
1571	P. Pizarro.
1586	M. Cabello de Balboa
1590	M. Murúa.
1607	D. González Holguín.
1608	F. de Ávila.

- 1609 Garcilaso de la Vega.
 1612 Carta Annuua: Mission a Chachapoyas.
 1613 Juan Santa Cruz Pachacuti.
 1613 Carta Annua: Mission al pueblo de Chinchaycocha y a otros donde ha auido idolatrias.
 1614 F. de Ayala.
 1615 F. Guaman Poma de Ayala.
 1615 (?) Anónimo Jesuita (B. Valera).
 1617 Carta Annua: Mission A la Prouincia de Huaylas.
 1617 H. de Avendaño.
 1619 Carta Annua: Mision a las provincias de Ocros y Lampas del Correjimiento de Cajatambo.
 1620 Carta Annua: Excursio Ad Idolatras Indigenas Prope Limam.
 1621 P. J. de Arriaga.
 1621 Ramos Gavilán.
 1631 J. Pérez Bocanegra.
 1638 Carta Annua: Mission a Guancauelica que salio del Colegio de San Pablo.
 1639 A. de la Calancha.
 1642 F. de Montesinos.
 1649 P. de Villagomes.
 1653 B. Cobo.
 1656-1658 B. de Noboa.
 1668 A. de la Peña Montenegro.

BIBLIOGRAFÍA

AGUSTINOS, PP.

1992 [1555] La relación de Huamachuco. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ALBÓRNOZ, C. DE

[1570-75] Ver Duviols 1967.

ANÓNIMO JESUITA (Blas Valera?)

1968 [1615] "Relación de las costumbres antiguas de los Naturales del Pirú", en *Crónicas peruanas*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCIX, pp. 151-181, Madrid: Atlas.

ARRIAGA, P. J. de

1920 [1621] "Extirpación de la Idolatría del Pirú", en *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú*, serie 1, tomo 1. Lima.

- 1968 "Extirpación de la Idolatría del Pirú". En: Crónicas Peruanas. Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCIX, pp. 191-209. Madrid: Ediciones Atlas.
- AVENDAÑO, F. de
[1617] Ver Duviols 1986.
- ÁVILA, F. DE
1966 [1608] *Dioses y Hombres de Huarochirí*, traducción de J. M. Arguedas, estudio P. Duviols. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- AYALA, F. de
[1614] Ver Duviols 1974-1976.
- CABELLO DE VALBOA, M.
1951 [1586] *Miscelánea Antártica*, Lima: Instituto de Etnología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- CALANCHA, A. de la, y B. de TORRES
1974 [1639] *Crónicas Agustinianas del Perú (Crónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú)*, 9 vol., Lima: Ignacio Prado Pastor.
- CARTA ANNUA
1612 "Mission de Chachapoyas", en Polia 1996a.
1613 "Mission al pueblo de Chincaycocha y otros donde ha auido idolatrias", tomo III: 13-14. Roma: ARSI, en Polia 1996a.
1617 "Misión de la Prouincia de Huaylas", tomo III, p. 57, Roma: ARSI, en Polia 1996a.
1619 "Mision a las provincias de Ocos y Lampas del Correjimiento de Cajatambo", en Duviols 1986.
1620 "Excursio Ad Idolatras Indigenas Prope Limam", tomo VIII, p. 192, Roma: ARSI.
1638 "Mission a Guancauelica que salio del Colegio de San Pablo", tomo IV, p. 155, Roma: ARSI.
- CAZANEUVE, J.
1972 *Sociología del rito*, Argentina: Amorrotu.
- CIEZA DE LEÓN, P. de
1985 [1553] *Crónica del Perú*, 1ra, parte, 2da. serie, Lima: PUCP.
1986 [1553] *Crónica del Perú*, 2da parte. Lima: PUCP.
- COBO, B.
1964 [1653] "Historia del Nuevo Mundo", en *Obras del P. Bernabé Cobo*, Biblioteca de Autores Españoles, t. XCI-XCII, Madrid: Atlas.
- DUVIOLS, P.
1967 "Un inédito de Cristóbal de Albórniz: La instrucción para descubrir las Guacas del Pirú y sus camayos y haciendas", en *Journal de la Société des Américanistes*, LXVI, 1, pp. 7-39, París.

- 1974-1976 "Une Petite Chronique Retrouvée: Errores, ritos, supersticiones y ceremonias de los yndios de la prouincia de Chinchaycocha y otras del Pirú". en *Journal de la Societé des Americanistes*, LXIII, París.
- 1976 *Punchao, ídolo mayor del Coricancha*.
- 1986 "Cultura andina y represión. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías, Cajatambo, siglo XVII". Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos (CERA) Bartolomé de Las Casas.
- DUVIOLS, P. y C. ITIER
1993 *Relación de Antigüedades deste Reyno del Piru*. Cuzco: CERA Bartolomé de Las Casas. Archivos de Historia Andina, 17, Travaux de L' Institut Français D'Études Andines, 74.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca
1953 [1609] *Comentarios Reales de los Incas*, Publicaciones de la Universidad de Puebla, 2 vol., Puebla: Editorial José M. Cajica Jr.
- GONÇÁLEZ HOLGUÍN, D.
1989 [1607] *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perv llamada Lengua Qquichua o del Inca*, Lima: UNMSM.
- GUAMAN POMA DE AYALA, F.
1980 [1615] *Nueva Crónica y Buen Gobierno (Nueva coronica y buen gouierno)*, 2 tomos, México: Siglo Veintiuno.
1987 [1615] *Nueva Crónica y buen gobierno*. Edición de J. V. Murra, R. Adorno y J. L. Urioste, 3 tomos, Madrid: Historia 16.
1993 [1615] *Nueva Crónica y buen gobierno*. Fondo de Cultura Económica.
- GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA
1963 [1544-48] "Quinquenarios o Historia de las Guerras civiles del Perú", en *Crónicas del Perú*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid: Atlas.
- LATCHMAN, R.
1929 *Las creencias de los antiguos peruanos*. Chile: Establecimientos gráficos Balcells y C.
- LIRA, J.
1985 *Medicina andina. farmacopea y rituales*. Cuzco: CERA Bartolomé de Las Casas.
- MONTESINOS, F. de
1930 [1642] *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú*. Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú, tomo 4 (2a serie): 1-129, Lima.
- MURÚA, M. de
Manuscrito de Loyola:
1946 [1590] *Historia del Origen y Genealogía real de los reyes incas del Perú*, Biblioteca Misssionalia Hispánica. Madrid: Instituto Santo Toribio de Mogrovejo.

Manuscrito de Wellington:

1964 [1590] *Historia general del Perú, origen y descendencia de los Incas*, edición bajo el patrocinio del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid: Imprenta A. Góngora.

NOBOA, B. de

1986 [1656] "Causa hecha a los curacas camachicos y mandones de el pueblo de San Francisco de Otuco anejo de la doctrina de San Pedro de Hacas...", en *Cultura andina y represión*, Duviols, pp. 41-81.

"Causa hecha contra los camachicos del pueblo de Santo Domingo de Pariac por auer sacado los cuerpos cristianos de la yglesia y llevado a los machayes y otras idolatrías", en *Cultura andina y represión*, Duviols, pp. 83-108.

"Causa hecha a los yndios camachicos del pueblo de Santa Catalina de Pimachi anejo de la doctrina de San Pedro de Hacas por auer sacado los cuerpos de la yglesia...", en *Cultura andina y represión*, Duviols, pp. 109-133.

[1656-58] "Denuncia que hace don Juan Tocas principal y fiscal de la dicha visita contra Hernando Hacas, Cristobal Poma Libiac y muchos indios del pueblo de San Pedro de Hacas", en *Cultura andina y represión*, Duviols, pp. 135-261.

[1657] "Causa de ydolatrías hecha a pedimiento del fiscal eclesiastico contra los yndios hechiseros, docmatizadores, confesores sacristanes ministros de ydolos del pueblo de San Juan de Machaca", en *Cultura andina y represión*, Duviols, pp. 263-290.

PEÑA MONTENEGRO, A. de la

[1668] *Itinerario para párrocos de Indios*. Guayaquil. facsímil de 1771.

PÉREZ BOCANEGRA, J.

1631 *Ritval formulario e Institvcion de Cvras, para administrar a los naturales deste Reyno los Santos Sacramentos*, Lima: Gerónimo de Contreras.

PIZARRO, P.

1968 [1571] "Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú", en *Biblioteca Peruana*, serie 1, tomo I, pp. 441-586, Lima: Editores Técnicos Asociados.

POLIA, M.

1996a "Siete cartas inéditas del Archivo Romano de la Compañía de Jesús (1611-1613); huacas, mitos y ritos andinos", en *Anthropologica* N° 14, Lima: PUCP.

1996b *Despierta remedio, cuenta... Adivinos y médicos del Ande*", Lima: PUCP.

POLO DE ONDEGARDO, J.

1916 [1559] "Los errores y supersticiones de los indios sacados del tratado y averiguación, que hizo el Licenciado Polo", en *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas*, 1ra. Parte, Colección de Libros y documentos referentes a la historia del Perú, tomo III: 3-43, Lima: Imprenta y Librería Sanmartí y Co.

- 1916 [1567] "Instrucción contra las ceremonias y ritos que usan los indios conforme al tiempo de su gentilidad", ídem, pp. 189-203.
- 1916 [1571] "Relación de los Fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardas a los indios sus fueros". ídem. pp. 45-126.
- RAMOS GAVILÁN
1974 [1621] *El santuario de Nuestra Señora de Copacabana*, Lima: Prado Pastor.
- SANTA CRUZ PACHACUTI, J.
[1613] Ver Duviols 1993.
- SANTILLÁN, H.
1968 [1563?] "Relación del Origen, descendencia, política y gobierno de los Incas", en *Biblioteca Peruana*, serie 1, tomo III: 375-463, Lima: Editores Técnicos Asociados.
- SANTO TOMÁS, D.
[1560] 1951 *Léxico o vocabulario de la lengua general del Perú*, Lima: Edición del Instituto de Historia.
- TSCHUDI, J. J.
1918 *Contribuciones a la historia, civilización y lingüística del antiguo Perú*, Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, Lima: Librería e Imprenta Sanmartí y Co.
- VACA DE CASTRO
1920 [1541-1544] "Declaración de los Quipucamayos a Vaca de Castro", en *Informaciones sobre el antiguo Perú*, Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, tomo 3, pp. 1-53, 2da Serie, Lima: Imprenta y Librería Sanmartí y Co.
- VALDIZÁN y MALDONADO
1985 *La medicina popular peruana*, Lima.
- VILLAGOMES, P. de
1919 [1649] *Exortaciones e Instrucción acerca de las idolatrias de los Indios del Arzobispado de Lima*, Lima: Imprenta y Librería Sanmartí y Co.